



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/006948-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000127 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001688, PE/006807, PE/006888, PE/006940 a PE/006953, PE/006955, PE/006956, PE/006958 a PE/006969, PE/006972 a PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006991, PE/006992, PE/006996, PE/006997, PE/007000, PE/007003, PE/007005, PE/007018 a PE/007022, PE/007024, PE/007026 a PE/007059, PE/007063 a PE/007102, PE/007106, PE/007109, PE/007110, PE/007153, PE/007162, PE/007196, PE/007197, PE/007222 y PE/007240, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1006948, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jesús Guerrero Arroyo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000127 aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que, con el fin de dar cumplimiento a la Resolución derivada de la PNL./1000127, por la que se insta a la Junta de Castilla y León a iniciar los trabajos necesarios encaminados a la declaración como Bien de Interés Cultural de las danzas de palos de Castilla y León, en abril de 2020 se encargó el “Estudio, documentación y valoración cultural de las danzas de paloteo en Castilla y León”.

Además se están manteniendo reuniones con expertos con el objeto de continuar valorando el reconocimiento cultural de esta manifestación.

Valladolid, 18 de junio de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.